



JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 RÍO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte de la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, sito en la calle Capitán de Fragata Pedro Edgardo Giachino N° 6675 (Barrio Y.P.F.), a cargo del Dr. Aníbal López Tilli, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Hernán Bozzi, en autos caratulados: "MIRANDA SANTANA ARTURO C/ SUCESORES DE ROMERO FERNANDO S/ ESCRITURACIÓN" – Expte. N° 17.830, CITA A LOS HEREDEROS DEL Sr. FERNANDO ROMERO DNI 1.516.557, para que dentro del decimo día comparezcan a estar a derecho en los términos y bajo el apercibimiento previsto por los arts. 71.5 y 59.1 del CPCCLRM. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "///Grande, 2 de noviembre de 2016...cítese a los herederos...A cuyo fin, publíquense edictos en la jurisdicción del fallecimiento del causante por dos días..." (Fdo.) Dr. Anibal R. Lopez Tilli Juez. Río Grande, 10 de Octubre de 2.019.- Para ser publicado por el término de DOS (2) días en el "BOLETÍN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA". Firmado: Pablo Hernán Bozzi. Secretario.

e. 17/02/2020 N° 7392/20 v. 18/02/2020

Fecha de publicacion: 17/02/2020

